

La construcción del bien común desde el servicio público **“Quien no vive para servir, no sirve para vivir”**

José Manuel Restrepo
Diciembre de 2024

Testimonio personal del Rector de la Universidad EIA en la publicación con la cual se celebran los 20 años de existencia del Centro de Fe y Culturas.

La respuesta a la pregunta ¿qué es para mí la experiencia de fe? está directamente asociada con mis convicciones de toda una vida como servidor público y como educador y, en el marco de estas funciones, con mis roles específicos en la construcción de una sociedad y de una economía al servicio del “bien común”. Esta intencionalidad siempre ha estado presente en mi ejercicio profesional, a pesar de mis limitaciones personales, que hacen de este un propósito que debo examinar todos los días.

Desde muy temprano, en virtud de las enseñanzas de una familia de profunda tradición católica, entré en contacto con la doctrina social de la iglesia, que tuvo una redacción pionera en la encíclica Rerum Novarum (1891) y que habría de tener una gran influencia en la formación política de muchos de mis referentes en la vida pública, así como en las legislaciones económicas, especialmente aquellas de origen laboral, a lo largo del siglo XX .

Desde los años de mi formación académica básica conservo convicciones muy cercanas a esta doctrina social católica, de la cual abracé con especial sensibilidad los asuntos referidos a la defensa de la asociación sindical, como medio para aspirar a unas condiciones laborales más justas; la defensa de la iniciativa privada y de su función social en la generación de empleo y la distribución del ingreso; así como el papel del Estado en la regulación de las relaciones entre empleadores, trabajadores y sociedad civil.

No hay duda, sin embargo, que mi acceso privilegiado a una educación, a una cultura y a una salud de calidad, así como las condiciones creadas por mi familia, por mis formadores y por mis propios esfuerzos, para acceder al mercado laboral en condiciones competitivas, también me llevaron a la convicción de que quienes tenemos más oportunidades tenemos una responsabilidad irrenunciable con aquellos que no las han tenido.

Por esa misma razón, en los documentos conciliares (del Concilio Vaticano II) y, sobre todo en los postconciliares, de los cuales soy más contemporáneo, creo haber

encontrado no solo coincidencias sino, además, una fuente esencial de inspiración, desde mi apuesta por la solidaridad y la dignificación del ser humano que significa, en la práctica, el trabajo por una sociedad más equitativa.

Precisamente, en la encíclica *Populorum progressio* (1967) el Papa Paulo VII renueva y amplía la doctrina social de la iglesia al declarar en su numeral 76 el “desarrollo como el nuevo nombre de la paz”. El eje central de la justificación de esta declaratoria resulta para mi muy inspirador, porque allí el Santo Pontífice afirma, sin ningún rodeo, que “combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el **bien común** de la humanidad.

Debo reconocer que el Consejo Episcopal Latinoamericano, reunido en Medellín en el año de 1968, fue incluso más audaz que el pontificado romano cuando se refirió a la situación de injusticia generalizada en nuestro continente como un “acto de violencia institucionalizada”, al tiempo que ratificó su “opción preferencial por los más pobres” (Celam, 1968) como guía de su acción pastoral durante la década siguiente, que fue una de las más convulsionadas en el continente y en la propia Iglesia.

Hoy resulta evidente que casi 60 años después de iniciada la fase postconciliar, América Latina y Colombia han logrado avances notables en reducción de pobreza, ampliación visible en coberturas de educación y salud, así como en condiciones de acceso creciente de las mujeres a las oportunidades económicas, sustentadas en mejores políticas públicas e interacciones más asertivas entre el Estado y el mercado.

No obstante, en un mundo atravesado por profundos cambios tecnológicos y culturales, así como en el mundo del trabajo, están emergiendo nuevas formas de exclusión e injusticia que atentan una y otra vez contra el propósito siempre vigente de construir el bien común. Y es en este contexto que nos ha tocado actuar a quienes hemos adquirido posiciones de liderazgo en el sector público y educativo en los últimos años, porque estas nuevas formas de **iniquidad** han generado gran desencanto de los más jóvenes con las instituciones sobre las cuales se ha sustentado la actual transición económica y social.

Como diría el filósofo norteamericano, Michael Sandel, es un “momento difícil” para quienes pensamos que la construcción del bien común es posible y factible (Sandel, 2020). Y en esta misma dirección se pronuncia el Papa Francisco en su encíclica *Fratelli Tutti* (2020) cuando advierte con gran claridad sobre “los riesgos de tener espejismos, donde ves lo que no hay”. Estos riesgos terminan haciendo que la política ya no sea “una discusión sana sobre proyectos a largo plazo para el desarrollo de todos y el bien común, sino sólo recetas inmediatistas de *marketing* que encuentran en la destrucción del otro el recurso más eficaz”.

Desde esta perspectiva, el respeto por la diferencia, que debería ser una oportunidad de construcción del “futuro común” desde la diversidad, se ha revertido de manera creciente en nuestros países en una polarización tóxica que ha conducido a la negación del otro y a un permanente “diálogo de sordos”, especialmente entre quienes tienen altas responsabilidades públicas. Esta es, a juicio del Papa Francisco, una vía que conduce a mayor desesperanza y desconfianza en torno a la capacidad de las instituciones para ofrecer salidas a las más demandas ciudadanas, en una coyuntura atravesada por crecientes percepciones – con gran conexión en las redes sociales - sobre inequidad y falta de oportunidades.

Y estas reflexiones me llevan a la importancia de la “escucha” como una condición fundamental en el servicio público, con el fin de no caer en la tentación de la desesperanza y, en consecuencia, perder la ruta hacia la construcción del bien común.

A manera de un testimonio personal, debo señalar que tal vez no haya existido un momento más desafiante para las vidas de quienes nos hemos desempeñado como servidores públicos que la pandemia global destada en el año 2020. Como bien lo señaló por esos días la premio nobel de economía Esther Dufló, en medio de la única asamblea virtual de la ANDI en más de 75 años, “la pandemia puso la dignidad en el centro de las políticas públicas”.

Por esa razón, con mis viceministros en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos aplicamos desde el momento mismo de la declaratoria de la emergencia sanitaria a escuchar a los empresarios de todos los tamaños y de todos los sectores en torno a sus preocupaciones sobre el cierre de la casi totalidad de las actividades productivas. Recuerdo muy bien las primeras reuniones por sector – todas ellas virtuales y de una hora estricta de duración - que empezaban a las 6:30 a.m. y que, en muchos casos, se extendían hasta altas horas de la noche.

En todas estas reuniones virtuales que me correspondió presidir, hacíamos esfuerzos con todos los miembros del equipo por sacar conclusiones y repartir tareas para responder con acciones posibles a las preocupaciones de los empresarios. Pero no dejaba de sorprendernos que en muchas de estas reuniones, cuando empezábamos a definir tareas, los mismos empresarios, casi de inmediato, nos interrumpían para señalar que lo más importante de la reunión ya había pasado: ¡los habíamos escuchado!. Las acciones posteriores de gobierno demostraron la efectividad de las medidas de reactivación económica. Sin embargo, tengo la profunda convicción de que gran parte de la efectividad de esas acciones se originaron en nuestra actitud de escucha. El proceso, sin duda, fue tan importante como los resultados.

Ahora, a la distancia de ese “ministerio” – que del latín traduce “servicio” – tengo también la profunda convicción de que, como lo repetía la madre Teresa de Calcuta, “quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

Referencias

León XIII (1891). Encíclica “Rerum novarum”, Roma, 5 de mayo.

Paulo VI (1967). Encíclica “Populorum progressio”, Roma, 26 de marzo.

Celam (1968). Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana, Medellín, 24 de agosto al 6 de agosto.

Sandel, M. (2020). La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común? Penguin Random House.

Francisco (2020). Encíclica “Fratelli tutti”, Roma, 4 de octubre.